

AEROPÚBLICA S.A. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

NOTA 1 - OPERACIONES

AEROPÚBLICA S.A., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2009.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

La Sucursal en el Ecuador para la venta de boletos de transporte aéreo de pasajeros opera a través un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación con la aerolínea Copa Airlines Sucursal Ecuador (Véase Nota 11).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 9).

d. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco	15.807	15.900
	-----	-----
	15.807	15.900
	=====	=====

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
(Continuación)

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Billing Settlement Plan (BSP)	15.582	35.011
Total	----- 15.582	----- 35.011
	=====	=====

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante el año 2012 y 2011, fue el siguiente:

	<u>2012</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u> <u>Por Cobrar</u> <u>(por pagar)</u>
Saldo al principio del año:	(700.931)	228.560
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	(1.352.351)	(2.120.336)
Transferencia de resultados acumulados	2.194.304	946.122
Ventas diferidas	343.700	(436.452)
Transferencia compañías relacionada	(723.018)	-
Cuentas por pagar Casa Matriz	(1.010.680)	681.175
Saldo al 31 de diciembre	----- (1.284.976)	----- (700.931)
	=====	=====

- (1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, en función de las ventas efectuadas por la Sucursal, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la sucursal en Ecuador fueron de US \$1.352.351y comprenden:

	<u>2012</u> <u>US \$</u>	<u>2011</u> <u>US \$</u>
Costo Tripulación	53.825	230.814
Servicio Pasajeros	9.975	94.607
Mantenimiento y Reparación	221.735	245.640
Servicios Aeroportuarios	132.310	139.137
Combustible	536.852	888.814
Rentas Aeronaves	397.654	367.464
Operación de Terrestre	-	120.812
Control de Vuelos	-	11.388
Capacitación y Entrenamiento	-	21.660
	----- 1.352.351	----- 2.120.336
	=====	=====

NOTA 6- COMPAÑIA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con la Sucursal Copa Air lines Inc.- Sucursal Ecuador, de acuerdo al contrato de mandato con especial representación (Véase Nota 11), durante el año 2012 fue el siguiente:

	<u>2012</u> <u>US\$</u> Por cobrar (por pagar)
Más (Menos)	
Transferencia de Casa Matriz	(323.672)
Cobros efectuados por Pasajes BSP	2.598.492
Pagos efectuados por la relacionada	(1.551.802)

Saldo al 31 de diciembre	723.018
	=====

NOTA 7- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado	64.649	10.171
	-----	-----
	64.649	10.171
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	227	160
Retenciones en fuente	3.298	3.534
	-----	-----
	3.525	3.694
	=====	=====

NOTA 8 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

Cuentas por pagar provisiones y acumulaciones al 31 de diciembre del 2012, comprenden:

NOTA 8 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES
(Continuación)

	2012	2011
	US \$	US \$
EMSA Airport Services S.A.	27.809	27.045
Fideicomiso Mercantil TAGSA	20.311	13.519
Dirección de Aviación Civil	10.950	10.950
Fideicomiso Mercantil Quiport	29.108	29.108
Petroecuador	55.084	25.544
Hotel Colon Guayaquil	6.500	9.500
Tasas Aeroportuarias	8.658	-
Otros menores	44.884	39.982
	-----	-----
Total	203.304	155.648
	=====	=====

NOTA 9 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 1.401.971, estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2013 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

La Sucursal se halla exenta del pago de impuesto a la renta en el Ecuador según Decisión No. 578 publicado en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre del 2004. Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Con fecha diciembre del 2009, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), suscribieron un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obliga a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y/o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías. Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION
(Continuación)

expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido. Las partes entienden que para la debida ejecución de este Mandato el Mandatario dará el apoyo logístico requerido, las aprobaciones y/o autorizaciones que sean necesarias y en general realizará todas las gestiones que sean pertinentes para el buen desarrollo del contrato particularmente las siguientes:

1. Expedir tiquetes que se soliciten en los puntos de venta propios del Mandatario, utilizando la plataforma tecnológica del Mandatario.
2. Autorizar y facilitar el apoyo logístico para la expedición de tiquetería del Mandatario.
3. Autorizar la expedición de tiquetes a través de Internet utilizando la tiquetería del Mandatario.
4. Demás obligaciones indicadas en el contrato.

Las partes entienden que el buen desarrollo del contrato el mandante debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Proveer al mandatario todo lo necesario para la ejecución del trabajo.
2. Pagar al mandatario la comisión pactada.
3. Registrar oportunamente en su contabilidad las ventas, ingresos, impuestos, y retenciones en la fuente a su favor suministradas por el Mandatario.
4. Declarar las operaciones gravadas o exentas o excluidas del IVA a favor de las efectuadas por el mandatario a favor del mandante.
5. Preparar y presentar la declaración de impuesto a la renta con la información suministrada por el mandatario.
6. Asumir la administración de cartera que posee el mandatario por cuenta y nombre del mandante, en consecuencia toda pérdida ser asumida por el mandante; entre otras

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, e en la oportunidad que convengan mutuamente. . En el año 2012 Aerorepublica pago honorarios por estos conceptos por US\$ 198.800

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION
(Continuación)

El término del contrato es indefinido. Las partes en cualquier momento dando a la otra parte un preaviso de sesenta (60) días a la fecha prevista de terminación CUARTA.

El contrato terminará por:

- a) Mutuo acuerdo,
- b) Sentencia que así lo ordenare;
- c) Revocación del mandato por parte del MANDANTE
- d) Anticipadamente por cualquiera de las partes con una manifestación escrito en ese sentido con una antelación no inferior a 30 días calendario a la fecha en que se pretende dar por terminado el contrato. En este evento no se generará ninguna obligación indemnizatoria a ninguna de las partes y e) Los casos consagrados en la ley.

Terminado el contrato el MANDATARIO dispondrá de sesenta días (60) días hábiles para entregar el último informe acerca de la ejecución del objeto del contrato y la rendición de cuentas respectivas.

NOTA 12 - TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A CUENTA DE CASA MATRIZ

De acuerdo a la legislación en vigencia, la sucursal tiene un pérdida neta en el año 2012 de US \$ 2.052.562; e inversión negativa en la Casa Matriz por US \$ 2.036.562, según la Ley de Compañías, la sucursal se encuentra en causal de disolución legal ya que tiene pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital social más reservas.

De acuerdo con la administración de la Sucursal; Aerorepublica Casa Matriz absorbe las utilidades o pérdidas de cada ejercicio económico con lo cual se solventa la situación de patrimonio negativo de la sucursal para los siguientes años, y puede continuar operando como negocio en marcha.